



Delegación episcopal de Vida Consagrada

Delegado: P. Alfredo García Fernández, cmf

alfredogarciacmf@gmail.com

Objetivo general

Colaborar en la renovación de nuestra iglesia diocesana, impulsando en ella el conocimiento y valoración de la Vida Consagrada y promoviendo en los Institutos de Vida Consagrada la participación en la vida diocesana y, en concreto, en el desarrollo de la programación diocesana para el curso 2018-2019 sobre la pastoral juvenil y la participación y formación del laicado.

Objetivo específico 1

Prestar la debida atención a las necesidades espirituales, formativas y materiales de los monasterios de vida contemplativa de la Diócesis.

Acciones

- 1 Acompañar el momento de cada uno de los monasterios de vida contemplativa, interesándose por sus necesidades puntuales y ayudándoles en las gestiones a las que hubiera lugar.
- 2 Cuidar que exista la necesaria atención espiritual y sacramental en los monasterios de vida contemplativa.
- 3 Interesarse por los planes de formación permanente de las federaciones de cada monasterio, con apoyo especial a aquellos que tienen más dificultad para desarrollarlos.
- 4 Profundizar en la puesta en práctica de la Constitución Apostólica “Vultum Dei Querere” del Papa Francisco sobre la vida contemplativa femenina y cuidar la aplicación de la Instrucción aplicativa “Cor orans” de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.
- 5 Servir de cauce de información y colaboración entre los monasterios y la Iglesia local: presentación de la programación pastoral y de las iniciativas diocesanas, petición de colaboración y oración para las distintas actividades programadas en la Diócesis, conocimiento de las iniciativas de la vida consagrada, intercambio de información y ayuda de unos monasterios a otros, comunicación a la Diócesis de la vida de los monasterios.
- 6 Celebración de la Jornada “Pro Orantibus” (16 de junio de 2019) con el rezo de Vísperas de oración en uno de los monasterios de la Diócesis, invitando a sacerdotes, religiosos y laicos.

Objetivo específico 2

Favorecer la mejora continua de las “relaciones mutuas” entre la Vida Consagrada y la Iglesia local.

Líneas de acción

- 1 Colaborar en el desarrollo de las iniciativas de la CONFER DIOCESANA.
- 2 Organizar con la CONFER el Día de la Vida Consagrada el 2 de febrero de 2019.
- 3 Animar a los consagrados a participar en actividades de iniciativa diocesana y en las propuestas de la programación pastoral: aplicación de la programación pastoral, cursillos, conferencias, talleres, ejercicios espirituales, iniciativas de las delegaciones diocesanas, etc. Animar a participar igualmente en las iniciativas arciprestales y parroquiales a las que los consagrados estén invitados.
- 4 Animar a la iglesia diocesana a la participación de los eventos de los diversos institutos religiosos:
- 5 Promover la pastoral vocacional a la vida consagrada y al ministerio sacerdotal en colaboración con la Delegaciones de Vocaciones y de Pastoral Juvenil.
- 6 Participar en el encuentro anual de Superiores Mayores y Obispos de Galicia (Poio, 17 y 18 de septiembre de 2018), en los encuentros a los que convoque CONFERGA y en el Encuentro Nacional de Vicarios y Delegados de Vida Consagrada (Ávila, 4, 5 y 6 de octubre).